

OFICIO No. 002 UT /2026

Guanajuato, Gto; a 15 de Enero de 2026.

Solicitante
Presente

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información.

En atención a su solicitud de información con número de folio 110198800000226 de fecha 12 de enero 2026, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Donde se solicita la siguiente información:

Solicito información, sobre si se han expedido permisos o no, del año 2018 a la fecha, por parte de alguna autoridad municipal como puede ser el gobierno municipal de Guanajuato, el SIMAPAG, o el municipio de Dolores Hidalgo, o alguna autoridad federal (Semarnat, PROFEPA), para la construcción, operación, cambio de uso de suelo o cualquier otro trámite para que pueda vender lotes, tener servicios públicos como agua potable y alumbrado u operar como fraccionamiento el desarrollo COTO DE ENCINOS RESIDENCIAL, que se encuentra ubicado en la Sierra de Santa Rosa, en la Carretera Guanajuato - Dolores Hidalgo km 15. Si es así, copias de los mismos, alcance del permiso o permisos

Me permito dar respuesta, con base en la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Programación y Dirección de Asuntos Jurídicos

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, no ha otorgado algún permiso del año 2018 a la fecha, para la construcción, operación, cambio de uso de suelo o cualquier otro trámite para que pueda vender lotes, tener servicios públicos como agua potable y alumbrado u operar como fraccionamiento el desarrollo COTO DE ENCINO RESIDENCIAL que se encuentra ubicado en la Sierra de Santa Rosa, en la Carretera Guanajuato - Dolores Hidalgo km 15.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Lic. Eduardo Aboites Arredondo. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera Acosta. - Consejero Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.



(473) 73 20111



www.simapag.gob.mx



Av. Juárez No.137. Zona Centro
Guanajuato, Gto., México C.P. 36000

Asunto: El que se indica
Guanajuato, Gto. a 14 de enero de 2026

**LIC. REBECA PEÑA RANGEL.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SIMAPAG.
P R E S E N T E.**

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

En atención al similar No. 003 UT/2026 de fecha 12 de enero de 2026, referente a la solicitud de información folio 110198800000226 realizada por **Alejandro**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato, le comunico lo siguiente:

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, no ha otorgado ningún permiso del año 2018 a la fecha, para la construcción, operación, cambio de uso de suelo o cualquier otro trámite para que pueda vender lotes, tener servicios públicos como agua potable y alumbrado u operar como fraccionamiento el desarrollo COTO DE ENCINO RESIDENCIAL que se encuentra ubicado en la Sierra de Santa Rosa, en la Carretera Guanajuato - Dolores Hidalgo km 15.

No obstante lo anterior, se deberá informar al solicitante, que deberá formular su consulta a cada una de las autoridades que refiere, para que en el ámbito de su competencia den respuesta a su petición.

Lo anterior con fundamento en los artículos 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 109 fracción IV del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Luis Vega Godínez.
Director de Asuntos Jurídicos.
"Unidos por cada gota."



15 ENE. 2026
R ECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2:11 p.m.



(473) 73 20111



www.simapag.gob.mx



Av. Juárez No.137. Zona Centro
Guanajuato, Gto., Mexico C.P. 36000

Memorando No. DPP/031/2026
Guanajuato, Gto. a 14 de enero de 2026

Asunto: Solicitud de información.

Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del SIMAPAG
P r e s e n t e

En atención al requerimiento de información mediante memorando No. **003 UT/2026**, folio **110198800000226** realizada por **C. Alejandro** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de la cual solicita se le informe lo siguiente:

Pregunta: Solicito información, sobre si se han expedido permisos o no, del año 2018 a la fecha, por parte de alguna autoridad municipal como puede ser el gobierno municipal de Guanajuato, el **SIMAPAG**, o el municipio de Dolores Hidalgo, o alguna autoridad federal (Semarnat, PROFEPA), para la construcción. Operación, cambio de uso de suelo o cualquier otro trámite para que pueda vender lotes, **tener servicios públicos como agua potable** y alumbrado u operar como fraccionamiento el desarrollo COTO de ENCINOS RESIDENCIAL, que se encuentra ubicado en la Sierra de Santa Rosa, en la Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo km 15. Si es así, copias de los mismos, alcance del permiso o permisos.

Respuesta: Le informo que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) no ha emitido ningún permiso.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo quedando pendiente de su respuesta.

A t e n t a m e n t e

Ing. Aarón Edgardo Zamora Sánchez
Director de Planeación y Programación

UnidosXCadaGota

C.c.p. Ing. Juan Andrés Balderas Torres. – Director General de SIMAPAG. - Para conocimiento.
Archivo Dirección de Planeación y Programación.

AEZS/bbcg



(473) 73 2011



www.simapag.gob.mx



Av. Juárez No.137. Zona Centro
Guanajuato, Gto., Mexico C.P. 36000